

CONCÓN, 12 JUN 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 1961 / **VISTOS:** Los antecedentes: **1.-** La personería del alcalde don Freddy Ramírez Villalobos, para representar a la I. Municipalidad de Concón, consta en el acta sentencia electoral Rol Nº 280-2024 de fecha 30 de noviembre de 2024. **2.-** Decreto Alcaldicio Nº 3.654 de fecha 16 de noviembre de 2023 que establece el orden de subrogancia del Sr alcalde. **3.-** Decreto Alcaldicio Nº 3.303 de fecha 25 de octubre de 2023 complementado por Decreto Registrado Nº 3.210 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal de donde nace la representación del alcalde. **4.- Resolución Exenta Nº2420, de fecha 09 de diciembre del 2021.** **5.-** El convenio denominado **"Renueva Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa"** Por un periodo de 4 años a partir del año escolar 2021, entre **Ministerio de Educación y Los Sostenedores** y la **Ilustre Municipalidad de Concón**; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. Nº 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE, la renovación del convenio denominado **"Renueva Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.** Por un periodo de 4 años a partir del año escolar 2021. celebrado entre **Ministerio de Educación y Los Sostenedores.** y la **I. Municipalidad de Concón**



JUN 2025



RESOLUCIÓN EXENTA

N°2420

- 09/12/2021

RENUEVA CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA CELEBRADO ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LOS SOSTENEDORES QUE SE INDICAN

Solicitud N° 2559

VALPARAÍSO:

FECHA: 06.12.2021

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 1° y 2° letra b) de la Ley N° 18.956; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación; en la Ley N° 20.248; la Ley N° 20.903; en los Decretos Supremos N° 235, de 2008, y 157, de 2008, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N° 7137, de 2011, del Ministerio de Educación; las Resoluciones N° 6 y 7 de 2019, de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación es la Secretaría de Estado encargada de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, así como de otorgar mayores oportunidades educativas a la población más vulnerable.

Que, la Ley N° 20.248 crea una subvención escolar preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos señalados en el artículo 1° de la misma ley, que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y educación media.

Que, el artículo 7° de dicha Ley establece que, para incorporarse al régimen de la subvención escolar preferencial, cada sostenedor deberá suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por el establecimiento educacional correspondiente, a través del cual se establecen los derechos y obligaciones que de forma especial asume el establecimiento educacional y abarcará un período mínimo de cuatro años, renovable por períodos iguales.

Que, por su parte, el artículo 7° bis de la mencionada Ley N° 20.248, establece que los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa podrán ser renovados cuando se cumpla, copulativamente, con los requisitos indicados en la referida disposición.

Que, de acuerdo a lo prescrito en la letra a) del artículo 7° bis mencionado y lo señalado en la Resolución Exenta N° 7137, de 26 de diciembre de 2011, se estableció la modalidad para efectos de solicitar la renovación de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa por medio del sitio web www.comunidadescolar.cl.

Que, la Ley N° 20.903 señala en su artículo cuarto transitorio que a partir del año 2019, en los establecimientos educacionales que tengan una concentración de alumnos prioritarios igual o superior al 80%, los sostenedores podrán financiar hasta con el 50% de los recursos de la subvención escolar preferencial, a un docente una jornada semanal docente de un máximo de 26 horas y 15 minutos, excluidos los recreos, destinadas a la docencia de aula, para una designación o contrato por 44 horas, o la proporción que corresponda.

Que, el artículo 9° de la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, señala que la administración debe responder a la máxima economía de medios con eficacia, evitando trámites dilatorios. Asimismo, se decidirán en un solo acto todos los trámites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultáneo, siempre que no sea obligatorio su cumplimiento sucesivo. Por lo cual, se realiza una resolución de renovación de Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para los sostenedores de establecimientos individualizados en lo resolutivo del presente acto administrativo.

Que, el Ministerio de Educación, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 7° bis de la Ley N° 20.248 y de lo establecido en el artículo decimoquinto transitorio del mismo cuerpo legal, ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las letras a), b) y c) del mencionado artículo 7° bis, por lo que es necesario proceder a la renovación del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para los sostenedores de los establecimientos educacionales individualizados en el artículo 1° de la presente Resolución Exenta.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- Renuévase a partir del año escolar 2021, por un periodo de 4 años, los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, celebrados entre el Ministerio de Educación y los siguientes sostenedores de la Región Valparaíso, para los establecimientos educacionales que a continuación se individualizan:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RUT SOSTENEDOR	dv	NOMBRE SOSTENEDOR	Rex convenio	Fecha Rex
1121	LICEO PULMAHUE DE LA LIGUA	69050100	7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	300	08-02-2016
1167	LICEO Y ESCUELA MUNICIPAL	69050200	3	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO	3330	30-11-2015
1196	LICEO TECNICO AMANCAY	69051100	2	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	3332	30-11-2015
1255	INSTITUTO AGRICOLA PASCUAL BABURIZZA	81882100	K	FUNDACION EDUCACIONAL LUKSIC	3502	30-11-2015



1260	LICEO PARROQUIAL TERESITA DE LOS ANDES	70313005	4	PARROQUIA SAN JOSE OBRERO	381	11-02-2016
1261	LICEO DOCTOR ROBERTO HUMERES O.	69050600	9	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	365	11-02-2016
1311	ESCUELA EL AVE MARIA	71637200	6	FUNDACION OFICIO DIOCESANO DE EDUC. CATOLICA	341	27-01-2017
1335	LICEO POLITECNICO LLAY LLAY	69060400	0	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY	3312	27-11-2015
1354	LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE FERNANDO SILVA CASTELLÓN	69050900	8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CATEMU	3289	27-11-2015
1363	LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	61930600	7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	311	08-02-2016
1364	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	61930600	7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	311	08-02-2016
1366	LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA	61930600	7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	311	08-02-2016
1393	COLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA	71637200	6	FUNDACION OFICIO DIOCESANO DE EDUC. CATOLICA	341	27-01-2017
1395	COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA	65999438	0	FUNDAC EDUC COL SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA	3265	27-11-2015
1421	LICEO SAN ISIDRO	71637200	6	FUNDACION OFICIO DIOCESANO DE EDUC. CATOLICA	3365	30-11-2015
1422	LICEO PEDRO DE VALDIVIA	69060300	4	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	348	10-02-2016
1431	ESCUELA BASICA SANTA ROSA DEL HUERTO	69060300	4	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	348	10-02-2016
1464	LICEO DE LIMACHE	69061100	7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	3333	30-11-2015
1467	COLEGIO PASION DE JESUS DE LIMACHE	69061100	7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	333	27-01-2017
1489	LICEO DE OLMUE	69061200	3	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLMUE	3250	27-11-2015
1585	LICEO COEDUCACIONAL LA IGUALDAD	65155725	9	CORPORACIÓN EDUCACIONAL IGUALDAD	3279	27-11-2015
1597	ESCUELA PARTICULAR SAN LUIS	65116274	2	EDUCACIÓN SAN LUIS ENTIDAD INDIVIDUAL DE EDUCACIÓN	3360	30-11-2015
1604	COLEGIO LEONARDO MURIALDO	65053191	4	FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LEONARDO MURIALDO	3511	30-11-2015
1610	COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO	65148918	0	CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO CEAHS	3380	30-11-2015
1619	COLEGIO PARTICULAR JUNIOR SCHOOL 2	65116315	3	CORPORACIÓN EDUCACIONAL JUNIOR SCHOOL	3431	30-11-2015
1664	LICEO INDUSTRIAL MIRAFLORES ALTO	70872300	2	CORP.MUN.VINA DEL MAR PARA DES.SOCIAL	3291	27-11-2015
1672	LICEO JOSE FRANCISCO VERGARA ETCHEVERS	70872300	2	CORP.MUN.VINA DEL MAR PARA DES.SOCIAL	3291	27-11-2015
1674	LICEO BENJAMIN VICUNA MACKENA	70872300	2	CORP.MUN.VINA DEL MAR PARA DES.SOCIAL	3291	27-11-2015
1675	LICEO GUILLERMO RIVERA COTAPOS	70872300	2	CORP.MUN.VINA DEL MAR PARA DES.SOCIAL	3291	27-11-2015
1735	LICEO PARROQUIAL SAN ANTONIO	70568300	K	CONGREGACION RELIGIOSA CLERIGOS DE SAN VIATOR DE OVALLE	3284	27-11-2015
1739	ESC. DE TRIPULANTES Y PORTUARIA DE VALPARAISO	70928900	4	CORPORACION EDUCAC.INSTITUTO DEL MAR	3295	27-11-2015
1747	LICEO JOSE CORTES BROWN	71637200	6	FUNDACION OFICIO DIOCESANO DE EDUC. CATOLICA	341	27-01-2017
1751	ESCUELA PARTICULAR HUGO ERRAZURIZ	74301200	3	CONGR.HNAS.FRANCISCANAS DE LA ENSEÑANZA	344	27-01-2017

1755	COLEGIO ANA MARIA JANER	650907 26	4	FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL	336	27-01- 2017
1851	LICEO POLITECNICO QUINTERO	690607 00	K	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	3315	27-11- 2015
1860	COLEGIO INGLES	651545 81	1	FUNDACION EDUCACIONAL SAN NICOLAS	350	27-01- 2017
1882	LICEO GUILLERMO GRONEMEYER ZAMORANO	708789 00	3	CORP. MUNICIPAL DE EDUCACION DE QUILPUE	1945	08-05- 2018
1884	LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET V	708789 00	3	CORP. MUNICIPAL DE EDUCACION DE QUILPUE	3293	27-11- 2015
1918	COLEGIO LOS LEONES DE QUILPUE	651548 66	7	FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LOS LEONES DE QUILPUÉ	3520	30-11- 2015
1931	KING EDWARD SCHOOL	651546 13	3	FUNDACIÓN EDUCACIONAL KING EDWARD'S	2613	21-09- 2015
1958	LICEO TECNOLÓGICO VILLA ALEMANA	709836 00	5	CORP. MUNICIPAL PARA DES.SOCIAL-V.ALEMANA	3296	27-11- 2015
2012	PROFESOR JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	690734 00	1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	1098	15-03- 2018
2013	INST.COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR	690734 00	1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	1098	15-03- 2018
2048	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	651556 16	3	FUNDACIÓN EDUCACIONAL PRIMITIVA ECHEVERRÍA	1943	08-05- 2018
2050	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA	651182 44	1	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA E.I.E.	3485	30-11- 2015
2064	LICEO POETA VICENTE HUIDOBRO	690736 00	4	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	3260	27-11- 2015
2078	COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	690617 00	5	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	297	08-02- 2016
2090	COLEGIO TERESA DE LOS ANDES-ALGARROBO	716372 00	6	FUNDACION OFICIO DIOCESANO DE EDUC. CATOLICA	1946	08-05- 2018
11224	COLEGIO PARTICULAR BECARB	651437 82	2	FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO BECARB	2529	26-06- 2018
12151	COLEGIO HISPANO AMERICANO	651536 51	0	FUNDACIÓN COLEGIO HISPANO AMERICANO	3439	30-11- 2015
12302	COLEGIO SAINT JULIAN COLLEGE	651595 78	9	SODECA E.I.E.	3443	30-11- 2015
12328	ALIANZA ALEMANA EL BELLOTO	651551 33	1	ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL ALIANZA ALEMANA E.I.E.	3464	30-11- 2015
12332	LICEO POLITECNICO DE CON CON	735686 00	3	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CON CON	3311	27-11- 2015
12336	LICEO BICENTENARIO TECNICO PROFESIONAL DE MINERIA	690502 00	3	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO	3330	30-11- 2015
14206	LICEO AGRICOLA DE QUILLOTA	619306 00	7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	1944	08-05- 2018
14210	COLEGIO BECARB II	651437 82	2	FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO BECARB	3449	30-11- 2015
14237	COL.NUESTRA SRA.DE LAS MERCEDES	651181 94	1	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES ENTIDAD INDIVIDUAL DE EDUCACIÓN	3441	30-11- 2015
14266	COLEGIO NAZCA BELEN	651471 96	6	CORPORACIÓN EDUCACIONAL NAZCA BELÉN DE QUILPUÉ	3231	27-11- 2015
14336	LICEO TECN. PROF. OBISPO RAFAEL LIRA INFANTE	650122 25	9	FUNDACION OBISPO RAFAEL LIRA INFANTE	3241	27-11- 2015
14351	COLEGIO SAINT GREGORY COLLEGE	651452 98	8	CORPORACIÓN EDUCACIONAL SAINT GREGORY DE VIÑA DEL MAR	3233	27-11- 2015
14372	KING EDWARD'S SCHOOL 1	651546 13	3	FUNDACIÓN EDUCACIONAL KING EDWARD'S	2613	21-09- 2015
14412	COLEGIO SAN PABLO	651221 47	1	CORPORACION EDUCACIONAL SAN PABLO SAN FELIPE	338	27-01- 2017



14420	COLEGIO EL ALBA	651452 84	8	CORPORACIÓN EDUCACIONAL EL ALBA	3456	30-11- 2015
14452	COLEGIO LUTERANO CONCORDIA	726255 00	8	CORP. IGLE. EVANG. LUTERANA DE LA REP. DE CHILE	3309	27-11- 2015
14470	LICEO POLITÉCNICO MARGA MARGA	708789 00	3	CORP. MUNICIPAL DE EDUCACION DE QUILPUE	1945	08-05- 2018
14490	COLEGIO MANANTIAL	651479 94	0	SANTA MARTA ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL	3424	30-11- 2015
14504	COLEGIO CRISTIANO CON-CON	651469 94	5	CORPORACIÓN EDUCACIONAL CONFESIONAL CRISTIANA	3238	27-11- 2015
14507	COLEGIO NUESTRO TIEMPO	651580 49	8	CORPORACIÓN EDUCACIONAL NUESTRO TIEMPO	293	08-02- 2016
14514	COLEGIO EL ARRAYAN	651553 63	6	FUNDACIÓN EDUCACIONAL ARRAYAN CASABLANCA	340	27-01- 2017
14521	ESC. SAINT PATRICK SCHOOL	651148 23	5	CORPORACION EDUCACIONAL SAINT PATRICK	3395	30-11- 2015
14541	COLEGIO PATRICIO LYNCH	711425 00	4	FUNDACION ALMIRANTE CARLOS CONDELL	342	27-01- 2017
14568	COLEGIO CRISTO REY SALVADOR	651549 45	0	CORPORACIÓN EDUCACIONAL CRISTO REY	343	27-01- 2017
14580	COLEGIO BOSTON	651459 61	3	COLEGIO BOSTON DE VILLA ALEMANA E.I.E.	2556	15-09- 2015
14583	ESCUELA DE PARVULOS CLARITO DE SOL	651175 65	8	PARVULARIO CLARITO DEL SOL E.I.E.	3491	30-11- 2015
14630	ESCUELA DE PARVULOS HAPPY KIDS	651283 86	8	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALTALUZ	335	27-01- 2017
14699	COLEGIO FENIX	651561 75	2	CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO FENIX	346	27-01- 2017
14706	COLEGIO SAN FRANCISCO	651243 74	2	CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LINDA CORREA Y COLEGIO SAN FCO. DE LIMACHE	3450	30-11- 2015
14717	COLEGIO LAS AMERICAS	651436 97	4	CORPORACIÓN EDUCACIONAL SANTA ANA DEL MAR	3438	30-11- 2015
14773	COLEGIO GUARDIAMARINA RIQUELME	711425 00	4	FUNDACION ALMIRANTE CARLOS CONDELL	342	27-01- 2017
14782	COLEGIO ANTUMAPU	651389 08	9	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ANTUMAPU	3375	30-11- 2015
14804	COLEGIO SAN BLAS	651535 87	5	FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN BLAS DE QUILPUÉ	3392	30-11- 2015
14823	COLEGIO ANTONIO ZANOLETTI	650938 29	1	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ZANOLETTI COMUNA DE PAPUDO	3234	27-11- 2015
14824	COLEGIO EVEREST CENTRAL	651553 57	1	FUNDACION EDUCACIONAL EVERITO	1947	08-05- 2018
14837	JARDIN INFANTIL BURBUJITAS	651175 95	K	JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS E.I.E	3342	30-11- 2015
14860	COLEGIO HERMANO EUGENIO EYRAUD	716372 00	6	FUNDACION OFICIO DIOCESANO DE EDUC. CATOLICA	341	27-01- 2017
14868	LICEO TECNICO AGRICOLA OBISPO RAFAEL LIRA INF	650122 25	9	FUNDACION OBISPO RAFAEL LIRA INFANTE	3241	27-11- 2015
14877	LICEO SAN ESTEBAN	690514 00	1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	3304	27-11- 2015
14881	LICEO ALDEA EDUCATIVA RAPA NUI	690618 00	1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	3256	27-11- 2015
14895	ESCUELA DE PARVULOS MI MUNDO	651285 95	K	ESCUELA DE PÁRVULOS MI MUNDO DE VILLA ALEMANA E.I.E.	3362	30-11- 2015
14901	COLEGIO SIMON BOLIVAR	651477 15	8	CORPORACIÓN EDUCACIONAL SIMÓN BOLÍVAR QUILLOTA	345	27-01- 2017
14915	ESCUELA DE PARVULOS ALIANZA ARTYLEN	651545 38	2	CORPORACIÓN EDUCACIONAL EDUCAST	3489	30-11- 2015

14916	ESCUELA DE PARVULOS PARAISO	651501 23	7	ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL PARAISO CERRO PLACERES	348	27-01- 2017
14950	JARDIN INFANTIL Y ESC. ESPECIAL DE LENG. SEMILLITA	651160 75	8	CENTRO EDUCACIONAL ALICIA MONCKEBERG E.I.E.	307	08-02- 2016
20300	COLEGIO DIEGO THOMPSON	651546 93	1	FUNDACIÓN EDUCACIONAL EDUCAR CRECER COMPARTIR	337	27-01- 2017
40017	COLEGIO INFANTES DE LIMACHE	651576 87	3	CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO INFANTES DE LIMACHE	3389	30-11- 2015
40099	LICEO TECNICO PROFESIONAL PAPUDO	690503 00	K	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	2297	06-06- 2018
40252	LICEO JOSÉ CORTÉS BROWN- RECRO	716372 00	6	FUNDACION OFICIO DIOCESANO DE EDUC. CATOLICA	341	27-01- 2017
40267	ESC.ESP.LENG.Y J.INF.CASTILLO DE SONRISAS	651556 73	2	CORPORACIÓN EDUCACIONAL CASTILLO DE SONRISAS DE SAN ANTONIO	3407	30-11- 2015
40291	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE Y COLEGIO BASICO ELUM KIMU	651558 64	6	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ELUM KIMU	3408	30-11- 2015
40413	ESC.ESP.DE LENGUAJE Y J.INFANTIL CARITAS	651595 78	9	SODECA E.I.E.	3443	30-11- 2015

ARTÍCULO 2°: Otórguese a cada uno de los sostenedores individualizados en el recuadro anterior, los beneficios que a continuación se indican:

- La Subvención Escolar Preferencial a la que se refiere el artículo 14 y en caso que proceda la del artículo 14 bis de la Ley N° 20.248, por los establecimientos educacionales renovados, sin solución de continuidad, a partir del inicio del año escolar 2021;
- El aporte adicional a la que se refiere el artículo 20 de la Ley N° 20.248, por los establecimientos educacionales que, en virtud de la ordenación en la categoría "Emergente" tengan derecho a impetrarlo, sin solución de continuidad, a partir del inicio del año escolar 2021;
- El aporte adicional a la que se refiere el artículo 20 de la Ley N° 20.248, por los establecimientos educacionales que, en virtud de la ordenación en la categoría "En Recuperación" tengan derecho a impetrarlo, sin solución de continuidad, a partir del inicio del año escolar 2021;
- La Subvención por concentración a la que se refiere el artículo 16 de la Ley N° 20.248, por los establecimientos educacionales renovados, sin solución de continuidad, a partir del inicio del año escolar 2021 cuando corresponda;

ARTÍCULO 3°: Téngase presente que, en caso de renovación de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, los recursos recibidos durante el tiempo de prórroga y aquellos no gastados que hayan formado parte del convenio expirado, serán parte y estarán sujetos a las obligaciones y condiciones del que se suscriban en virtud de la renovación.

ARTÍCULO 4°: Archívase el presente acto administrativo junto con el Convenio suscrito y la Resolución Exenta que lo aprueba, la que deberá mantenerse custodiada en dependencias de esta Secretaría Regional Ministerial.



ARTÍCULO 5º: Notifíquese a cada uno de los Sostenedores señalados en el presente acto administrativo vía correo electrónico registrado por ellos y publíquese a través de los medios electrónicos institucionales.

ARTÍCULO 6º: Impútese a la asignación 09-01-20-24-01-266, correspondiente a la Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público del año 2021, los gastos que demande la ejecución de la Subvención Escolar Preferencial.

ARTÍCULO 7º: Téngase presente que, la transferencia que se devengue para los próximos años quedará sujeta a la disponibilidad de recursos que se contemplen para el presupuesto respectivo, sin requerirse la dictación de acto administrativo adicional.

"ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE"

"Por orden del Ministro de Educación"


OMAR WESTERHOUT MORALES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN(S)
VALPARAÍSO


OWM/RVR/GAN/mva

Distribución

- 1c DEPROVs, escaneada
- 1c Depto. Educación, Seceduc escaneada
- 1c Depto. Planificación, Seceduc escaneada
- 1c Asesoría Jurídica, Seceduc escaneada
- 1c Unidad Regional Subvenciones escaneada
- 1c Sostenedor escaneada
- 1c División Educación General escaneada
- 1c División de Planificación y Presupuesto, Mineduc escaneada
- 1c Oficina de Partes, Seceduc.

2.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio con el contrato respectivo en la página web municipal www.concon.cl

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1. Secretaría Municipal.
 - 2. Dirección de Control.
 - 3. Administración Municipal.
 - 4. Dirección de Administración de Educación Municipal.
 - 5. Asesoría Jurídica.


FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	11 JUN 2025	


DIRECTOR CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE CONTROL
11 JUN 2025
RECIBIDO HORA: 16:20

INUTILIZADA